

Resolución aprobada por unanimidad de la Junta de Personal Docente no Universitario de Asturias

Oferta de Empleo Público

El Gobierno del Principado mantiene en la incertidumbre a miles de personas interinas y de nueva titulación y les empuja a irse fuera de Asturias por no aclarar la situación ante la Oferta de Empleo Público Docente. Mientras otras comunidades han publicado o están negociando sus ofertas de empleo, en Asturias no se sabe nada del tema, a pesar de las declaraciones del consejero de Educación.

Las dudas que viene planteando la Consejería de Educación acerca de la convocatoria o no de oposiciones está provocando en las personas opositoras una lamentable situación de incertidumbre que LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE no puede tolerar. La lentitud del Gobierno del Principado en cuanto a la clarificación sobre la Oferta de Empleo lleva a miles de nuestros jóvenes a la diáspora.

En la plantilla docente en Asturias se producen cada año entre 300 y 400 jubilaciones, más de 150 en cada uno de los cuerpos de profesorado de enseñanza primaria o secundaria. En el presente curso escolar, en los distintos cuerpos de profesorado de enseñanza secundaria, que es a los que atañe la actual oferta de empleo, el número de interinos/as en vacante supera el millar.

Dicho lo anterior es necesario recordar:

- Que el porcentaje de plazas ocupadas por profesorado interino de secundaria ronda el 13% y que es una exigencia europea la reducción de este porcentaje al 8%
- Que nos encontramos en un periodo de transición cuyo único objetivo era la reducción de la tasa de interinidad creando empleo estable.
- Que es inadmisibles que por causas presupuestarias el cuerpo de profesorado de secundaria pierda esta segunda oportunidad de acceder a un empleo de calidad.
- Que la relación entre empleo estable y calidad en la enseñanza es algo que no admite discusión.

Asimismo es necesario advertir que si la oferta fuera escasa ésta se podría convertir en una simple reordenación de la lista de interinidad que en modo alguno cumple los objetivos planteados en este período de transición.

Por ello, esta Junta de Personal Docente RESUELVE:

- Instar al Gobierno del Principado a la inmediata negociación de la Oferta de Empleo Público Docente para cumplir el compromiso de situar la tasa de temporalidad en el 8 % del total de empleo.
- Exigir la negociación de una amplia Oferta de Empleo que permita reponer las jubilaciones, que dé estabilidad a las plantillas y evite la diáspora de la juventud asturiana.
- Exigir una oferta de empleo público amplia para todas las especialidades del cuerpo de profesores de secundaria en el presente curso escolar.

Oviedo, 8 de marzo de 2010